

Guayaquil, Abril 11 del 2018.

Señores
Accionistas
HERGRAMAR S.A.
Ciudad:

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía, informo a Ud., que he revisado los Libros y documentos Contables de la Compañía HERGRAMAR S.A. El Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismos que son confiables y que han sido realizado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

- ❖ Así como en la dirección Administrativa de la Empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad y su Movimiento Operacional se ha concentrado a las actividades previstas en la Empresa.
- ❖ En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía HERGRAMAR S.A. presentan razonablemente la posición financiera de la Cía. al 31 de Diciembre de 2017.

Atentamente

Ing. Pedro Auz Paredes
COMISARIO
CL. 0904097185